



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Junta de Gobierno del COACAB para analizar temas de máxima actualidad

En la reunión de Junta de Gobierno se siguieron tratando los principales asuntos que afectan a este colectivo profesional, como el Brexit y la Ley de lucha contra el fraude fiscal.

El jueves 15 de abril, el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB), celebró por vía telemática la reunión de Junta de Gobierno, en la que, además de la presentación de las Cuentas para el cierre del ejercicio 2020, se trataron diversos temas de actualidad.

Entre estos temas de máxima importancia, el presidente del COACAB, Antonio Llobet, se refirió a las reuniones mantenidas con el Departamento de Aduanas en torno a la nueva situación del Brexit. En esta sesión, el Departamento de Aduanas explicó que desde el organismo británico *Border Delivery Group* se ha promovido la puesta en marcha de un grupo de trabajo, formado por autoridades aduaneras, servicios de inspección en frontera y operadores privados de Reino Unido y de la Unión Europea, cuya función será la de permitir que estos intervinientes en las operaciones de comercio exterior entre ambas zonas puedan exponer opiniones, incidencias o reivindicaciones.

Asimismo, en la reunión con el Departamento de Aduanas se comentaron aquellos problemas que se continúan produciendo en las operativas entre España y UK, como, por ejemplo, los problemas existentes en las aduanas españolas por la falta de personal para los controles, los problemas que están surgiendo cuando se utiliza la exportación directa a través de Francia, o el hecho de que Reino Unido tarda bastante tiempo en ultimar los tránsitos, motivo por el cual no se liberan las garantías con agilidad.

Por otro lado, en la reunión de Junta de Gobierno, Antonio Llobet dio a conocer las últimas novedades en relación con el proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, cuya tramitación está atascada en el Congreso. Sobre esta Ley hay que discutir en el Congreso las cerca de 250 propuestas de modificación que han presentado los distintos grupos parlamentarios. Y, según lo publicado en prensa, parece que, a pesar de haberse producido algunos contactos, los partidos políticos no se ponen de acuerdo para seguir con la tramitación de esta Ley. De todas formas, sí que parece que hay receptividad en la negociación de aquellas enmiendas que el Consejo General de Agentes de Aduanas presentó y trasladó a los grupos parlamentarios en su momento.

Finalmente, la Junta de Gobierno sirvió para dar a conocer los pasos que el Colegio está haciendo para lanzar un nuevo curso online con contenidos especialmente diseñados para profundizar en los complejos conocimientos que deben tener los Agentes de Aduanas, los Representantes Aduaneros y los Operadores Económicos Autorizados.

Se trata de un programa formativo muy completo y de alto nivel que estará reconocido por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, y que su realización exima a los alumnos que lo superen el tener que realizar el examen teórico de las pruebas de capacitación como representante aduanero.